

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MULTIMODAL DE TRANSPORTE CONMUTRANSPORT S.A. CELEBRADA EL
DIA 14 DE MARZO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Marzo del año 2020 a las nueve horas treinta minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Ejercito No. 406 y Luis Urdaneta Edificio Tresis Piso 2 Oficina 3 se reúnen los accionistas de la compañía Conmutransport S.A., la señora Conde Lascano Paola Josefina, por sus propios derechos y propietaria de una acción de cuatrocientos dólares y el señora Acosta Conde María José igualmente por sus propios derechos y propietaria de una acción de cuatrocientos dólares y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares americanos) representado en 2 acciones ordinarias y nominativas de cuatrocientos dólares cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2019.

Actúa como presidente de la sesión su titular la señora Acosta Conde María José, y como secretario el señor Castillo Castillo Victor Abraham, la presidenta de la sesión dispone a la secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

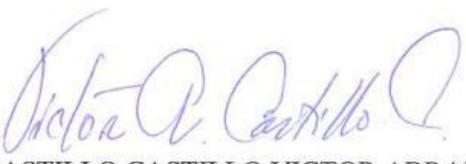
Acto seguido toma la palabra al señor Castillo Castillo Victor Abraham quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de

actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2019 y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve:

Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el informe presentado por el señor Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2019, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar la señora presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las diez horas treinta minutos.


CONDE LASCANO PAOLA JOSEFINA
PRESIDENTE DE LA SESION
ACCIONISTA


CASTILLO CASTILLO VICTOR ABRAHAM
SECRETARIO DE LA SESIÓN